

VITACURA, 21 ABR. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Certificado de Recepción Final N°145 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 19/08/2021, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N° °1263 de fecha 13/08/2020 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-8599.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 795 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29114** ✓

RUT : 77155246-3 ✓  
RAZÓN SOCIAL : INVERSIONES SCOTTI INTERNACIONAL SPA ✓  
DIRECCIÓN : Francisco de Aguirre 3720 OF 61 ✓  
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA, FONDO Y SOCIEDADES DE INVERSION

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-8599. ✓

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"**

MUNICIPALIDAD DE VITACURA  
SUBDIRECTOR DE RENTAS  
SUBDIRECTOR DE RENTAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/amg

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29114**
3. Nombre de fantasía: